

EXTRACTO DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión: **Ordinaria**
Fecha: **lunes, 4 de mayo de 2020**
Hora: **09:00 h.**

Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local, en la sesión Ordinaria celebrada, en segunda convocatoria, el día cuatro de mayo de dos mil veinte, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde Presidente, D. José María Bellido Roche, con asistencia de ocho miembros de la Junta de Gobierno Local (incluida la Sra. Concejala-Secretaria, D.ª M.ª Nieves Torrent Cruz), de la Sra. Interventora General Municipal, D.ª Paloma Pardo Ballesteros y del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, D. José Alberto Alcántara Leonés.

Asimismo, asisten con voz pero sin voto, por invitación del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, según artículo 155.7 del Reglamento Orgánico General del Ayuntamiento de Córdoba, los Sres/as Concejales/as Delegados/as de Presidencia, Seguridad y Vía Pública y de Movilidad; de Educación e Infancia y de Deportes; y de Gestión y Administración Pública y de Mercados y Comercio y Salud y Consumo.

ALCALDÍA

ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

N.º 247/20.- BORRADORES DE ACTAS.- 1.- Propuesta de aprobación del Borrador del Acta de la sesión celebrada el día 27 de abril de 2020.
Aprobada.

ÁREA DE PRESIDENCIA Y POLÍTICAS TRANSVERSALES

ASESORÍA JURÍDICA

N.º 248/20.- SENTENCIAS.- 2.- Sentencia dictada por el Juzgado de lo Social n.º 2 de Córdoba, en el Procedimiento Social Ordinario n.º 100/19, en Demanda en Reclamación de cantidad por diferencias salariales en el desempeño del puesto de Jefe de Unidad de Desarrollo.
Toma de conocimiento y acatamiento.

N.º 249/20.- EJERCICIO DE ACCIONES.- 3.- Propuesta de la Asesoría Jurídica Municipal para que la Corporación se persone, en defensa de los intereses municipales, en el Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 56/20, que se sigue ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Córdoba, contra

desestimación de Reclamación de Responsabilidad Patrimonial por caída en la vía pública.

Aprobada.

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

DELEGACIÓN DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

N.º 250/20.- CONTRATACIÓN.- 4.- Proposición del Sr. Concejal Delegado de Gestión y Administración Pública, de delegación en dicha Concejalía de las facultades de la Junta de Gobierno Local en el expediente de prórroga del Servicio de conservación de pavimento de Vía Pública.

Aprobada.

N.º 251/20.- CONTRATACIÓN.- 5.- Proposición del Sr. Concejal Delegado de Gestión y Administración Pública, de suspensión del Contrato de Servicio de Talleres para integración de población de riesgo de exclusión social, dentro del Departamento de Servicios Sociales, Lote 2: Talleres lúdicos y culturales.

Aprobada.

N.º 252/20.- CONTRATACIÓN.- 6.- Proposición del Sr. Concejal Delegado de Gestión y Administración Pública, de aprobación del expediente de contratación de Suministro de alimentos de la colección zoológica del Parque Zoológico Municipal de Córdoba (Lotes V y VII).

Aprobada, ascendiendo su presupuesto a 42.875,97 €, IVA incluido.

URGENCIAS

Previa declaración de Urgencia, por los motivos que constan en los correspondientes acuerdos, la Junta de Gobierno Local adoptó los que siguen:

N.º 253/20.- SERVICIOS SOCIALES.- Moción de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Servicios Sociales, de aprobación del Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Córdoba y CRUZ ROJA, para la ejecución del Proyecto de "Segunda Ayuda de alimentos para familias vulnerables durante la crisis del coronavirus".

Aprobada, concediéndole una subvención de 81.000 €.

N.º 254/20.- CONTRATACIÓN.- Moción del Sr. Delegado de Gestión y Administración Pública, de aprobación del expediente de contratación del Servicio de atención integral de personas y familias sin hogar en la Casa de Acogida y Centro de Emergencia social y municipal.



FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANISMO DE APOYO A LA JGL)

CÓDIGO CSV

8376b25e3a9a211fa2e33865ef9b010991ea2f5f

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****763**

FECHA Y HORA

05/05/2020 08:03:23 CET

Aprobada, ascendiendo su presupuesto a 1.548.085,85 €, IVA incluido.

N.º 255/20.- CONTRATACIÓN.- Moción del Sr. Delegado de Gestión y Administración Pública, de desestimación de la solicitud de suspensión del contrato de obras de rehabilitación y reforma del Archivo Histórico Municipal.
Aprobada.

N.º 256/20.- ALCALDÍA.- Moción del Sr. Alcalde, de toma de conocimiento de las Resoluciones dictadas con motivo de la crisis originada por la pandemia ocasionada por el coronavirus COVID-19.
Toma de conocimiento.

RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formularon

Córdoba, fecha y firma electrónicas.

EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JGL,

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

8376b25e3a9a211fa2e33865ef9b010991ea2f5f

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_L01140214_2020_0000000000000000000002779656

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 04/05/2020 22:30:12

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Certificado

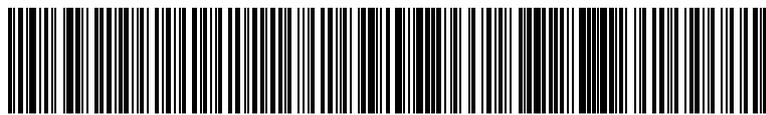
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 8376b25e3a9a211fa2e33865ef9b010991ea2f5f

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf